



presupuesto de la Secretaría de Salud aumentó 210% en términos reales y su motor principal fue la creación en 2003 del Sistema de Protección Social en Salud, cuyo brazo operativo es el Seguro Popular.

Los peros al Seguro Popular

La suerte del Seguro Popular estaba echada. El 3 de julio de 2019, el coordinador de la fracción legislativa de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, presentó la iniciativa de ley para eliminarlo y crear el Insabi. La exposición de motivos dice que a casi 15 años de operación del Seguro Popular son tangibles las limitaciones de este modelo de financiamiento. Refiere que no se ha logrado el acceso efectivo, de acuerdo con la necesidad de las personas, toda vez que éste se encuentra restringido a la suficiencia presupuestaria y a un catálogo limitado de servicios que no incluye todos los padecimientos y, como consecuencia de ello, existen casi 20 millones de mexicanos que no cuentan con un seguro médico. En consecuencia, continúa, los afiliados al Seguro Popular siguen teniendo un alto gasto de bolsillo ya que se



ven obligados a pagar los servicios excluidos del mencionado Seguro para acceder a los servicios que requieren para atender sus necesidades de salud. La exposición de motivos refiere que a pesar de que uno de los propósitos de la creación de ese instrumento fue el de promover el aumento de prestadores privados de servicios de salud, los principales prestadores de servicios a los afiliados al Seguro Popular son los Servicios Estatales de Salud (SES) y los servicios de alta especialidad que son brindados por diversos organismos descentralizados de la administración pública federal sectorizados a la Secretaría de Salud, es decir, siguen

siendo del sector público. Añade el texto de la iniciativa que las instituciones públicas no han incrementado su infraestructura física, ni han dado mantenimiento óptimo a la infraestructura existente; tampoco han contratado los recursos humanos necesarios, a pesar del crecimiento de la población que atienden. En consecuencia, los afiliados al Seguro Popular no tienen acceso a una atención oportuna y de calidad.

Insabi

El 1 de diciembre de 2020 ya debe estar funcionando como se quiere, dijo

AMLO.

El jueves pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que para esa fecha todos los servicios y medicamentos que ofrezca el Insabi serán completamente gratuitos. "El 1 de diciembre de este año va a estar funcionando el sistema de salud pública con normalidad, con servicio de calidad, atención médica y medicamentos gratuitos. Va a estar funcionando, ese es el propósito, como los servicios de salud que hay en otros países del mundo, como Dinamarca, a eso aspiramos, como Canadá, como Reino Unido, es un desafío", declaró el mandatario federal.

Ese día el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela informó que el Insabi funcionará con cuatro coordinaciones nacionales para la gestión, abasto, infraestructura y finanzas. Informó que entre el 8 y el 14 de enero se sostuvieron reuniones con los secretarios de Salud y sus equipos técnicos de los 32 estados para informarles las reglas de operación del Insabi contenidas en los Acuerdos de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.